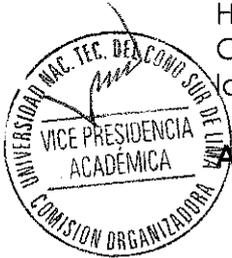


ACTA DE SESION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS

En Villa El Salvador, siendo las diez de la mañana del día veintitrés de agosto del año 2006, en el local de la Presidencia de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Doctor Francisco Piscoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Huari Garay - Vicepresidente Administrativo; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Piscoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Dr. Jesús Manuel Lora Crovetto - Secretario General, con el quórum de reglamento se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha.



Agenda:

- 1) IMPLEMENTACION INICIAL PARA OBTENER AUTORIZACION PROVISIONAL POR PARTE DEL CONAFU.

Del Presidente de la Comisión Organizadora:



Informó acerca de la situación de la implementación que exige el CONAFU para otorgar la Autorización de Funcionamiento Provisional, indicando que la UNTECS, posee la plana administrativa necesaria para afrontar la apertura de la UNTECS a la comunidad, además, sostuvo que dentro de dos días la Universidad va a contar con la plana docente necesaria para el primer año de funcionamiento, con lo cual lo único que faltaría implementar sería la sede académica para el primer año, la cual funcionaría en el local de la "Casa de la Juventud", la cual ha sido cedida en uso a la UNTECS, por la Municipalidad de V.E.S, por un plazo de dos años. Indicó que resulta necesario acondicionar cuatro aulas, la Biblioteca y el Laboratorio de Cómputo, para de esa manera recibir la visita de la Comisión Verificadora que nombre el CONAFU para tal fin y de esa manera el pleno del CONAFU apruebe nuestro informe de implementación y otorguen a la Universidad la Autorización de Funcionamiento Provisional.



Del Vicepresidente Académico:



Sobre el tema de agenda recalcó que era indispensable implementar la infraestructura de la sede académica, ya que ello constituye requisito indispensable para obtener la Autorización de Funcionamiento Provisional. Sugirió que algunos de los ambientes de

la Casa de la Juventud, sean acondicionados con material prefabricado, lo cual facilitaría su pronta ejecución.

ORDEN DEL DÍA:

1. Intervino el Dr. Francisco Piscocya Hermoza, Presidente de la Comisión Organizadora, quien sostuvo que la propuesta del Dr. Huerta le parecía adecuada y que resultaría conveniente aprobarla.
2. El Dr. Huerta sostuvo que el tiempo era corto para comenzar las labores de implementación por lo que debía iniciarse cuanto antes el acondicionamiento del Local de la Casa de la Juventud, no debiendo exceder dicha implementación el plazo de 30 días calendario.
3. Intervino luego el Dr. Jesús Huari, quien expresó que estaba de acuerdo con la propuesta y que sugería que dicha labor debía encargarse a la Oficina de Servicios Generales y Logística, bajo la supervisión de su Despacho.

ACUERDOS:

Después del intercambio de opiniones se sometió a votación la moción materia de la presente sesión, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

- 1) Aprobar la propuesta de acondicionamiento del local de la Casa de la Juventud, la misma que incluye la ambientación de cuatro Aulas para el dictado de clases, la Biblioteca y el Laboratorio de Cómputo.
- 2) Encargar a la Oficina de Logística y Servicios Generales la ejecución de dicho encargo, en un plazo que no exceda de 30 días calendario.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce del mediodía, el Presidente de la Comisión Organizadora levanta la sesión.



[Signature]

Dr. Francisco Piscocya Hermoza
Presidente de la Comisión Organizadora



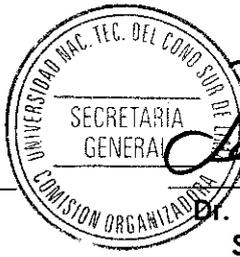
[Signature]

Dr. Lucio Huerta Ortiz
Vicepresidente Académico



[Signature]

Dr. Jesús Huari Garay
Vicepresidente Administrativo



[Signature]

Dr. Jesús M. Lora Crovetto
Secretario General